

VOTA

**FOMENTAR UN ENTORNO
DONDE CADA MIEMBRO SE
SIENTA VALORADO,
IMPULSANDO LA
IDONEIDAD, EL
APRENDIZAJE Y EL
DESARROLLO ÉTICO DE
NUESTRA PROFESIÓN.**

**MODERNIZAR LA
COMUNICACIÓN
INTERNA PARA ESTAR
MÁS CONECTADOS,
INFORMADOS Y UNIDOS
COMO EQUIPO.**

**PROMOVER IGUALDAD
DE OPORTUNIDADES,
GARANTIZANDO QUE
TODOS LOS MIEMBROS
PUEDAN PARTICIPAR Y
APORTAR
ACTIVAMENTE DENTRO
DEL GREMIO.**

**PROMOVER
HERRAMIENTAS Y
PROCESOS PARA
APOYAR EL PLAN DE
TRABAJO DE LA JUNTA
DIRECTIVA.**

LORENA RIVERA

JUEVES 26 DE FEBRERO

EL CAMBIO EMPIEZA CON TU VOTO

Conozca las funciones del **VOCAL**



POR ESTATUTO TENEMOS LAS SIGUIENTES FUNCIONES

- ✓ Cooperar con los otros directores en sus funciones y reemplazarlos cuando corresponda.
- ✓ Cubrir las ausencias permanentes de miembros de la Junta Directiva.
- ✓ Si el o los vocales son miembros CORPORATIVOS no podrán reemplazar a otros cargos dentro la Junta Directiva salvo las excepciones contempladas en el presente estatuto. En este caso, solo podrá reemplazar a otro vocal.

PROPUESTAS 2026



Crecimiento Profesional

Fomentar un entorno donde cada miembro se sienta valorado, impulsando la idoneidad, el aprendizaje y el desarrollo ético de nuestra profesión.



Amplia comunicación

Modernizar la comunicación interna para estar más conectados, informados y unidos como equipo.



Participación para todos

Promover igualdad de oportunidades, garantizando que todos los miembros puedan participar y aportar activamente dentro del gremio.



Apoyar las iniciativas de los demás miembros de la Junta

Directiva en concordancia con las funciones establecidas por estatutos y por el plan de trabajo propuesto para 2026

